

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez correo electrónica en la que se informa la aprehensión inmovilización de placas MTT 464.

Bucaramanga, 26 de agosto de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE

- En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora, memorial correo electrónica en la que se informa la aprehensión inmovilización de placas MTT 464.
- https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j18cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EX7Q61kXKgVGjBE7AHTEqGAB_6WVqpgs3aM_vfwEv8ydNA?e=A2jYUS

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 26 de agosto de 2021 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 27 de agosto de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Civil 018
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d7e2296ec2502af7c5143f9d3e0f2d37f605b543350adbba73c27e011f36af3c

Documento generado en 26/08/2021 07:37:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>